



Mejores prácticas en la formación de jueces y fiscales

Categoría de práctica: Implantación de herramientas de formación para favorecer la aplicación correcta del Derecho de la UE y la cooperación internacional en materia

Tipo de práctica: Mejor práctica
Formación Judicial (REFJ)

Institución: Red Europea de

Título de la práctica	THEMIS
<i>Características fundamentales:</i>	<p>El INM de Rumanía y el CEJ de Portugal crearon la competición THEMIS en 2006, que posteriormente fue absorbida por el marco de la REFJ en 2010.</p> <p>Este concurso va dirigido a jueces y a fiscales en prácticas, agrupados en equipos nacionales compuestos por tres personas. Se considera que una persona está en prácticas si así lo contempla su Derecho nacional y si no ha asistido a actividades de formación inicial durante más de dos años. Un país en el que no exista el concepto de «prácticas» puede participar con un equipo integrado por magistrados (jueces y/o fiscales) que, en la fecha de inicio de la competición, se encuentren en su primer año de servicio, año que da comienzo en la fecha en que aceptan su puesto como juez o fiscal, con independencia de si en ese momento desempeñan esa ocupación. El formato actual de la competición es el siguiente:</p> <p>THEMIS consta de dos etapas diferenciadas, las semifinales y la gran final. Las cuatro fases semifinales aceptan a un máximo de 11 equipos cada una, y los ganadores y los subcampeones de cada categoría compiten en la gran final.</p> <p>Al inscribirse para las semifinales, los equipos participantes seleccionan un tema comprendido dentro de una de las cuatro categorías temáticas de la competición. Cada una de las cuatro semifinales aborda una de las categorías. Dichas categorías son: a) cooperación internacional en materia penal; b) cooperación judicial internacional en materia civil; c) interpretación y aplicación de los artículos 5 o 6 del Convenio Europeo</p>

de Derechos Humanos, y d) ética y deontología para magistrados.

Cada equipo prepara un documento sobre cualquier tema incluido en la categoría seleccionada para su semifinal. El documento se envía a todos los jurados (tres por tema) con la antelación necesaria.

Durante la semifinal, cada equipo participante dispone de un máximo de 30 minutos para realizar una presentación oral de su documento. Esta presentación implica a todos los miembros del equipo, que pueden utilizar cualquier tecnología audiovisual.

Inmediatamente después de su presentación, otro equipo participante (elegido al azar) tiene derecho a formular tres preguntas al equipo que haya realizado la presentación. Tras esas preguntas, el jurado inicia un debate con el equipo sobre los contenidos del documento y la presentación oral, que dura otros 30 minutos. Cada miembro del equipo debe tener una participación semejante en el debate.

En cada una de las semifinales, el jurado elige a un equipo como ganador de esa categoría y a otro equipo como subcampeón. Los equipos seleccionados pasan a la gran final, en la que participan ocho equipos en total.

El jurado de la gran final está compuesto por cinco miembros y la categoría temática que se aborda en esta fase definitiva se elige al azar entre las cuatro indicadas anteriormente.

Durante la final, se pide a cada finalista que prepare un informe por escrito sobre una cuestión práctica jurídica habitual, que el jurado plantea inmediatamente después de la ceremonia de inicio de la gran final. El informe por escrito debe concluirse y entregarse a los organizadores de THEMIS en un plazo determinado.

Cada equipo debe tomar parte en un debate, en presencia del jurado, con otro equipo participante, adoptando posturas contrarias en un determinado estudio de caso o tema. Esta información se facilita dos semanas antes de la final. Cada pareja de equipos debatirá un asunto diferente.

Al final de cada jornada de trabajo y de conformidad con el horario fijado por los organizadores, cada equipo elabora y presenta al jurado un expediente de observación relativo a cada uno de los debates en los que el equipo no ha participado durante esa jornada. Este expediente debe contener comentarios constructivos, la opinión del equipo sobre el enfoque adoptado por los equipos que han debatido y cualquier otra observación constructiva que deseen realizar.

	<p>El jurado evalúa la actuación general de los participantes en el informe escrito, el debate y los expedientes de observación de conformidad con los siguientes criterios (si procede):</p> <ul style="list-style-type: none"> - originalidad; - referencia a la jurisprudencia pertinente del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y del Tribunal Europeo de Derechos Humanos; - normas de la Unión Europea en el ámbito de la ética y la deontología de jueces y fiscales; - análisis en profundidad de los últimos debates europeos tanto sobre ética como sobre Derecho de la UE; - previsión de futuras soluciones; - pensamiento crítico; - aptitudes de comunicación; - claridad, atractivo y persuasión de las aptitudes y la coherencia oral. <p>El jurado declarará ganador de THEMIS a uno de los equipos en competición.</p> <p>El proyecto pretende desarrollar capacidades relacionadas con la futura profesión de los participantes, como las aptitudes de comunicación, las capacidades de debate, el pensamiento crítico y analítico, el razonamiento lógico y una expresión escrita jurídica correcta.</p> <p>El evento también aspira a desarrollar más los contactos profesionales, las experiencias y las relaciones entre personas en prácticas y su personal docente. Esta iniciativa constituye una oportunidad única para que los profesionales en prácticas debatan sus propias ideas sobre temas escogidos con expertos reconocidos en un foro internacional.</p>
<i>Enlace directo de Internet</i>	http://www.ejtn.eu/en/About/THEMIS11/
<i>Información de contacto de la institución</i>	<p>Red Europea de Formación Judicial (REFJ) Rue du Commerce, 123 1000 Bruselas Bélgica Tfno.: + 32 2 280 22 42 Fax: + 32 2 280 22 36 Correo electrónico: ejtn@ejtn.eu Sitio web: http://www.ejtn.eu</p>
<i>Otras observaciones</i>	<p>El modelo de la semifinal descrito anteriormente apenas se ha modificado desde su creación. En última instancia, constituye un</p>

seminario dispuesto en sentido inverso.

En este caso, los participantes tienen libertad para seleccionar y presentar los temas que quieren tratar (aunque deberán elegirlos entre una serie limitada de temas genéricos preseleccionados), mientras que corresponderá a los expertos (los jurados) dirigir el debate subsiguiente destacando los principales elementos de la presentación.

Esta **MEJOR PRÁCTICA** es totalmente transferible a escala nacional tanto en forma de competición previa relacionada con la competición THEMIS de la REFJ (series nacionales) o aplicarse a cualquier otra área de formación en la que sea necesario desarrollar las aptitudes de presentación y de argumentación de los alumnos.

Fuente: Proyecto piloto de formación judicial europea: «*Lote 1. Estudio de las mejores prácticas en la formación de jueces y fiscales*», llevado a cabo por la Red Europea de Formación Judicial (REFJ)